



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Río Grande, 30 de abril de 2024

VISTO:

La última actualización realizada al valor del módulo utilizado para la medición de los honorarios mínimos sugeridos por este Consejo, que fue resuelta mediante Resolución Consejo Superior N° 033/2024 de fecha 27/03/2024, y

CONSIDERANDO:

Que la actual situación de inestabilidad económica que sufre el país hace imperativo brindar a la matrícula una herramienta que permita valorizar de manera adecuada la realización de trabajos profesionales.

Que por tal motivo se estima conveniente aprobar honorarios mínimos sugeridos para las diferentes tareas inherentes a cada una de las profesiones reguladas por este Consejo Profesional.

Que de la encuesta circularizada a la matrícula se concluye que un gran porcentaje considera pertinente continuar utilizando el Índice de Precios al Consumidor como parámetro de actualización.

Que resulta necesario actualizar el valor del módulo utilizado para el cálculo de los honorarios profesionales.

Que se utilizó como base de actualización del módulo el índice de inflación publicado por el INDEC para el mes de marzo del 2024, fijando el valor para el mes de mayo 2024 en PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.200,00).

Que es facultad del Consejo Superior dictar normas que colaboren con el desenvolvimiento de la labor diaria de los profesionales.

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Art. 1° : Establecer que el valor del módulo de referencia sea de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.200,00) a partir del día 01 y hasta el 31 de mayo 2024.

Art. 2° : Continuar con la difusión a la matrícula, el nuevo formato de la escala de honorarios indicativos para la realización de las distintas labores profesionales



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

de los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 3º : Aprobar los honorarios mínimos sugeridos para los matriculados Contadores Públicos como anexo I de la presente.

Art. 4º : Aprobar los honorarios mínimos sugeridos para los matriculados Licenciados en Administración como anexo II de la presente.

Art. 5º : Aprobar los honorarios mínimos sugeridos para los matriculados Licenciados en Economía como anexo III de la presente.

Art. 6º : Aprobar los honorarios mínimos sugeridos para los matriculados Actuarios como anexo IV de la presente.

Art. 7º : Comuníquese a la matrícula, al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C. S. N° 045/2024

Dr. Roberto PUGNALONI
Vicepresidente

Dr. Mauricio IRIGOITIA
Presidente

Dra. Paula ELSTNER
Prosecretaria
a/c Secretaria



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO		Grado de Complejidad		
\$ 5.200		BAJO	MEDIO	ALTO
Consulta Verbal	módulo	8	15	20
	pesos	41.600	78.000	104.000
Diagnóstico, análisis y presupuesto de tareas a desarrollar	módulo	5	10	15
	pesos	26.000	52.000	78.000
Consulta Escrita	módulo	15	20	25
	pesos	78.000	104.000	130.000
Diligenciamientos (Incluye trámite de internet)	módulo	8	15	20
	pesos	41.600	78.000	104.000
Valor Hora Profesional	módulo	4,5	8	10
	pesos	23.400	41.600	52.000
Inscripciones Organismos				
A) Sociedades Regulares y Simples Sociedades				
Inscripción AFIP	módulo	8	15	20
	pesos	41.600	78.000	104.000
Inscripción AREF	módulo	5	10	15
	pesos	26.000	52.000	78.000
Capitalización de Aportes Irrevocables	módulo	15	20	25
	pesos	78.000	104.000	130.000
Transferencia de Fondo de Comercio (*)				
Inventario Físico de Bienes (**)				
B) Entidades sin fines de lucro				
Inscripción AFIP	módulo	8	15	20
	pesos	41.600	78.000	104.000
Inscripción AREF	módulo	5	10	15
	pesos	26.000	52.000	78.000
Inscripción Relacionada con la Actividad	módulo	15	20	25
	pesos	78.000	104.000	130.000
Trámite exención				
- Entidad Nueva	módulo	8	15	20
	pesos	41.600	78.000	104.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200		Grado de Complejidad		
		BAJO	MEDIO	ALTO
- Entidad en Funcionamiento	módulo	5	10	15
	pesos	26.000	52.000	78.000
- Renovación de Exención	módulo	15	20	25
	pesos	78.000	104.000	130.000

C) Unipersonal				
Inscripción AFIP	módulo	8	15	20
	pesos	41.600	78.000	104.000
Inscripción AREF	módulo	5	10	15
	pesos	26.000	52.000	78.000
TAREAS IMPOSITIVAS				
Impuesto a las Ganancias:				
DDJJ Actividad comercial	módulo	50	90	160
	pesos	260.000	468.000	832.000
DDJJ Actividad productiva/Construcción	módulo	60	100	180
	pesos	312.000	520.000	936.000
DDJJ Servicio Profesional	módulo	30	70	140
	pesos	156.000	364.000	728.000
DDJJ Relación de dependencia	módulo	30	70	140
	pesos	156.000	364.000	728.000
DDJJ Persona Jurídica	módulo	50	90	200
	pesos	260.000	468.000	1.040.000
Carga F 572 SIRADIG (Relación de Dependencia)	módulo	3	8	12
	pesos	15.600	41.600	62.400
Planes de Pago Impuesto a las Ganancias	módulo	12	20	30
	pesos	62.400	104.000	156.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200	Grado de Complejidad			
	BAJO	MEDIO	ALTO	
Impuesto a los Bienes Personales				
DDJJ Anual	módulo	30	50	170
	pesos	156.000	260.000	884.000
Planes de Pago Impuesto a los Bienes Personales	módulo	12	20	30
	pesos	62.400	104.000	156.000
Impuesto al Valor Agregado				
DDJJ Mensuales (Mis Aplicaciones Web)	módulo	8	12	17
	pesos	41.600	62.400	88.400
Registro de comprobantes en libro IVA digital	módulo	6	10	15
	pesos	31.200	52.000	78.000
DDJJ Mensuales (Mis Aplicaciones Web) Sin Movimiento	módulo	4		
	pesos	20.800	-	-
Impuesto Cedular				
Inmuebles	módulo	30	80	130
	pesos	156.000	416.000	676.000
Renta Financiera	módulo	30	80	130
	pesos	156.000	416.000	676.000
Fideicomisos RG 3312 RG 5325	módulo	40	90	150
	pesos	208.000	468.000	780.000
Donaciones (Donaciones Art 36 y 27 RG 2681)	módulo	40	90	150
	pesos	208.000	468.000	780.000
Compliance Tributario				
Al inicio de actividades del contribuyente	módulo	146	200	250
	pesos	759.200	1.040.000	1.300.000
Actualización (dependiendo de las tareas/ revisión del inicio)	módulo	95	120	170
	pesos	494.000	624.000	884.000
Empresa en marcha	módulo	218	230	280
	pesos	1.133.600	1.196.000	1.456.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200	Grado de Complejidad			
	BAJO	MEDIO	ALTO	
Monotributo				
Inscripción, modificación de datos o baja con asesoramiento	módulo	10	15	30
	pesos	52.000	78.000	156.000
Recategorización	módulo	10	14	20
	pesos	52.000	72.800	104.000
Control de categoría sin trámite	módulo	10		
	pesos	52.000	-	-
análisis, confección y presentación de planes de facilidades del pago	módulo	15	40	150
	pesos	78.000	208.000	780.000
Gestiones por Presentaciones Digitales	módulo	15	30	75
	pesos	78.000	156.000	390.000
Fiscalización Electrónica	módulo	10	30	75
	pesos	52.000	156.000	390.000
Impuesto a los Ingresos Brutos				
Confección y presentación DDJJ mensual	módulo	6	10	15
	pesos	31.200	52.000	78.000
Confección y presentación DDJJ mensual Convenio Multilateral	módulo	8	12	20
	pesos	41.600	62.400	104.000
DDJJ Anual de Ingresos Brutos	módulo	15	30	50
	pesos	78.000	156.000	260.000
Planes de Pago AREF	módulo	20	35	50
	pesos	104.000	182.000	260.000
Fiscalización AREF	módulo	30	50	120
	pesos	156.000	260.000	624.000
Baja AREF - Contemporánea o Retroactiva	módulo	25	35	45
	pesos	130.000	182.000	234.000
Otras Tareas Impositivas				
Recategorización de Autónomos	módulo	8	15	20
	pesos	41.600	78.000	104.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO		Grado de Complejidad		
\$ 5.200		BAJO	MEDIO	ALTO
Administración de Personal				
Armado de legajos de personal	módulo	5	10	15
	pesos	26.000	52.000	78.000
Inscripción o Cancelación (Asesoramiento)	módulo	17	28	35
	pesos	88.400	145.600	182.000
Alta Temprana, Baja o Modificación de Datos	módulo	3	3,5	4
	pesos	15.600	18.200	20.800
Liquidación de sueldos				
Liquidación para 1 empleado	módulo	5	7	12
	pesos	26.000	36.400	62.400
Liquidación para 2 a 5 empleados por cada uno	módulo	3,50	4	6
	pesos	18.200	20.800	31.200
Liquidación para 6 a 20 empleados por cada uno	módulo	2,5	3,5	5
	pesos	13.000	18.200	26.000
Liquidación de 21 empleados en adelante por cada uno	módulo	1,5	2,5	4
	pesos	7.800	13.000	20.800
Adicional por liquidación final o indemnizatoria por empleado	módulo	3	5	9
	pesos	15.600	26.000	46.800
Adicional por liquidación informativa de Conceptos no Remunerativos por empleado	módulo	4	6	8
	pesos	20.800	31.200	41.600
Liquidación de haberes Personal de Casas Particulares				
Apertura de Legajo y carga inicial	módulo	1	3,5	4
	pesos	5.200	18.200	20.800
Liquidación de sueldos Casas Particulares, Emisión de Recibos y VEP F 102	módulo	7	11	16
	pesos	36.400	57.200	83.200
Control y Emisión de Certificados de Servicios	módulo	8	12	20
	pesos	41.600	62.400	104.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200	Grado de Complejidad			
	BAJO	MEDIO	ALTO	
Confección y presentación F931 Nómina				
-1 empleado	módulo	6	10	13
	pesos	31.200	52.000	67.600
-2 a 5 empleados	módulo	8	13	18
	pesos	41.600	67.600	93.600
- 6 a 20 empleados	módulo	12	18	25
	pesos	62.400	93.600	130.000
- 21 empleados en adelante.	módulo	18	13	40
	pesos	93.600	67.600	208.000
Confección y presentación DJ y boletas sindicales	módulo	3,5	4	8
	pesos	18.200	20.800	41.600
Estimación de costos indemnizatorios /Liquidación final	módulo	6	10	20
	pesos	31.200	52.000	104.000
Parametrización y Alta de servicio Libro Sueldo Digital	módulo	10	20	30
	pesos	52.000	104.000	156.000
Presentación del libro sueldo	módulo	3,5	5,5	10
	pesos	18.200	28.600	52.000
Control y Emisión de Certificados de Servicios	módulo	8	12	20
	pesos	41.600	62.400	104.000
Confección de certificaciones de servicios de empleados art 80 LCT	módulo	8	12	20
	pesos	41.600	62.400	104.000
Abono mensual				
Liquidación para 1 empleado	módulo	15	19	
	pesos	\$ 78.000	\$ 98.800	
Total 1 empleado	total	78.000	98.800	
Excedente de 2 a 5 empleados (Se suma la fila anterior al excedente por cada empleado)	módulo	4	5	
	pesos	20.800	26.000	
Total 5 empleados	total	\$ 161.200	\$ 202.800	



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Honorarios Contador Público:			
VALOR MODULO \$ 5.200	Grado de Complejidad		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Excedente de 6 a 20 empleados	módulo	3,5	4
(Se suma la fila anterior al excedente por cada empleado)	pesos	18.200	20.800
Total 20 empleados	total	\$ 434.200	\$ 514.800
Excedente de 21 empleados en adelante	módulo	2,5	3
(Se suma la fila anterior al excedente por cada empleado)	pesos	13.000	15.600
Total 50 empleados (Ejemplo)	total	\$ 824.200	\$ 982.800

Previsional				
Confección y Seguimiento de expedientes Previsionales	módulo	10	15	25
	pesos	52.000	78.000	130.000
Verificación de deuda previsional Monotributistas / Autónomo	módulo	6	9	12
	pesos	31.200	46.800	62.400
Liquidación SICAM	módulo	6	10	15
	pesos	31.200	52.000	78.000
Presentación de recursos Administrativos	módulo	20	40	80
	pesos	104.000	208.000	416.000
Otros Servicios				
Rúbrica de Libros Sueldos y Jornales	módulo	8	15	20
	pesos	41.600	78.000	104.000
Rúbrica de planillas horarias	módulo	6	10	15
	pesos	31.200	52.000	78.000
trámite de Centralización de documentación Laboral	módulo	6	10	15
	pesos	31.200	52.000	78.000
Análisis de Costos Laborales	módulo	10	18	25
	pesos	52.000	93.600	130.000
Planes de pagos AFIP Seguridad social	módulo	9	15	20
	pesos	46.800	78.000	104.000
Planes de Pago Obras Sociales	módulo	6	10	15
	pesos	31.200	52.000	78.000
Inspecciones Organismos de contralor	módulo	10	16	21
	pesos	52.000	83.200	109.200
Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas	módulo	10	20	30
	pesos	52.000	104.000	156.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200	Grado de Complejidad			
	BAJO	MEDIO	ALTO	
Trámites Societarios(IGJ)				
Constitución de Sociedades (Relev. y Redacc. Cont)	módulo		100	250
	pesos	-	520.000	1.300.000
Constitución Sociedades SAS/SAU	módulo		130	170
	pesos	-	676.000	884.000
Constitución Sociedades IGJ	módulo		100	130
	pesos	-	520.000	676.000
Modificación de Contrato Societario	módulo		150	200
	pesos	-	780.000	1.040.000
Trámite Completo (Constituc. e Inscripción)	módulo		200	270
	pesos	-	1.040.000	1.404.000
Presentación Balance y Actas Asamblea en IGJ	módulo		30	45
	pesos	-	156.000	234.000
Disolución y Liquidación	módulo		200	290
	pesos	-	1.040.000	1.508.000
Transferencia Cuotas Societarias C/INSC.IGJ	módulo		150	230
	pesos	-	780.000	1.196.000
Rúbrica de libros	módulo		8	15
	pesos	-	41.600	78.000
DDJJ Res 4120 AFIP/DGI (Régimen información participaciones societarias y rentas pasivas)	módulo		20	50
	pesos	-	104.000	260.000
Aumento y/o Disminución Capital C/Certificación Contable				
Patrimonio Neto				
\$ 15.600.000	módulo		130	220
	pesos	-	676.000	1.144.000
\$ 33.800.000	módulo		160	270
	pesos	-	832.000	1.404.000
\$ 52.000.000	módulo		190	320
	pesos	-	988.000	1.664.000
\$ 75.400.000	módulo		220	370
	pesos	-	1.144.000	1.924.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO		Grado de Complejidad		
\$ 5.200		BAJO	MEDIO	ALTO
\$	104.000.000	módulo	250	420
		pesos	-	1.300.000
\$	135.200.000	módulo	280	470
		pesos	-	1.456.000
\$	176.800.000	módulo	310	520
		pesos	-	1.612.000
\$	218.400.000	módulo	340	570
		pesos	-	1.768.000
DESDE	218.400.001	módulo	370	620
		pesos	-	1.924.000
Certificaciones Profesionales/Inf.Esp.				
Certificación de Ingresos y Otras certificaciones	módulo	30	50	100
	pesos	156.000	260.000	520.000
Certificación de Origen de Fondos	módulo	35	55	120
	pesos	182.000	286.000	624.000
Licitud de Fondos	módulo	35	55	120
	pesos	182.000	286.000	624.000
Flujo de Fondos	módulo	35	55	120
	pesos	182.000	286.000	624.000
Manifestación de Bienes	módulo	40	60	120
	pesos	208.000	312.000	624.000
Tareas Impositivas/Contables/Registro				
Abono mensual Unipersonal (Tareas Impositivas/Registro Libro Iva Digital)	módulo	30	45	
	pesos	-	156.000	234.000
Unipersonal Oficio/Profesional sin personal	módulo	20	35	
	pesos	-	104.000	182.000
Unipersonal Comercial sin Personal	módulo	35	45	
	pesos	-	182.000	234.000
Abono mensual SRL sin personal (Tareas Impositivas/Registro en libros Contables. No incluye Estados Contables)	módulo	50	55	
	pesos	-	260.000	286.000
Abono mensual SA sin personal (Tareas Impositivas/Registro en libros Contables No incluye Estados Contables)	módulo	60	75	
	pesos	-	312.000	390.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200	Grado de Complejidad			
	BAJO	MEDIO	ALTO	
Estados Contables - Preparación y Auditoría				
	MOD	% S/EXC	\$	
1) suma activo + pasivo 2) ventas e ingresos promedio de los valores anteriores				
\$	15.600.000	140	1,60%	728.000
\$	31.200.000	188	1,07%	977.600
\$	62.400.000	220	0,80%	1.144.000
\$	124.800.000	268	0,50%	1.393.600
\$	249.600.000	328	0,33%	1.705.600
\$	499.200.000	408	0,22%	2.121.600
\$	998.400.000	512	0,14%	2.662.400
\$	1.996.800.000	648	0,09%	3.369.600
\$	3.993.600.000	828	0,06%	4.305.600
\$	7.987.200.000	1068	0,04%	5.553.600
\$	15.974.400.000	1376	0,02%	7.155.200
\$	31.948.800.000	1744	0,02%	9.068.800
DESDE	31.948.800.001	2236	0,01%	11.627.200
Otras Tareas Profesionales				
Carpeta Bancaria (No incluye certificación)	módulo	15	23	33
	pesos	78.000	119.600	171.600
Fiscalizaciones Electrónicas	módulo	15	20	35
	pesos	78.000	104.000	182.000
Solicitud de devolución y Transferencia por compras exterior	módulo	15	20	25
	pesos	78.000	104.000	130.000
Confeción de Factura Electrónica	módulo	2	8	10
	pesos	10.400	41.600	52.000
Preparación de Balances mensuales	módulo	50	80	100
	pesos	260.000	416.000	520.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200		Grado de Complejidad		
		BAJO	MEDIO	ALTO
Estado de cuentas de Sociedades	módulo	50	80	100
	pesos	260.000	416.000	520.000
Rendiciones de Cuentas	módulo	30	60	80
	pesos	156.000	312.000	416.000
Inscripción registro Pymes	módulo	8	10	15
	pesos	41.600	52.000	78.000
Régimen de registración de contratos de locación de inmuebles (RELI)	módulo	8	10	20
	pesos	41.600	52.000	104.000
Atención de Inspecciones, requerimientos, recurso de reconsideración y/o apelación	módulo	15	25	30
	pesos	78.000	130.000	156.000
SICAM- Libre Deuda	módulo	10	15	20
	pesos	52.000	78.000	104.000
Certificación de transferencias de Automotores CETA	módulo	5	10	15
	pesos	26.000	52.000	78.000
Plan de negocios para organizaciones sin fines de lucro	módulo	20	30	40
	pesos	104.000	156.000	208.000
Plan de negocios para organizaciones con fines de lucro	módulo	20	30	40
	pesos	104.000	156.000	208.000
Pericias (***)				
Quiebras	módulo	40	70	150
	pesos	208.000	364.000	780.000
Reconocimientos de Gastos	módulo	30	45	70
	pesos	156.000	234.000	364.000
Generación de VEP	módulo	4	10	15
	pesos	20.800	52.000	78.000
Habilitación controladores fiscales, baja o recambio de memoria	módulo	6	20	45
	pesos	31.200	104.000	234.000
Habilitación de comprobantes	módulo	5	8	15
	pesos	26.000	41.600	78.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200		Grado de Complejidad		
		BAJO	MEDIO	ALTO
Altas de rol AFIP - modificación de datos- cambio de domicilio, ETC	módulo	3	7	10
	pesos	15.600	36.400	52.000
Hs. Consulta Informática	módulo	3	5	7
	pesos	15.600	26.000	36.400
Solicitud y renovación Certificado PROTDF	módulo	5	9	12
	pesos	26.000	46.800	62.400
Hs. Consulta aplicativos afip	módulo	1	3	5
	pesos	5.200	15.600	26.000
Prevención Lavado de activos y financiamiento del terrorismo				
Asesoramiento en general	módulo	24	30	35
	pesos	124.800	156.000	182.000
Asesoramiento o acompañamiento en inscripción ante UIF	módulo	15	28	37
	pesos	78.000	145.600	192.400
Confección del Manual de Procedimientos e materia de PLA/FT	módulo	110	120	130
	pesos	572.000	624.000	676.000
Revisión del Manual de Procedimientos en materia de PLA/FT confeccionado por el Sujeto Obligado	módulo	110	120	130
	pesos	572.000	624.000	676.000
Función de Auditoria Anual (Compliance) para verificar el cumplimiento efectivo de los procedimientos y políticas de prevención, en el caso de que el responsable revista el carácter de personas jurídicas, con informe al oficial de cumplimiento	módulo	122	135	150
	pesos	634.400	702.000	780.000
Control de los procedimientos establecidos para el lavado de Activos	módulo	73	80	100
	pesos	379.600	416.000	520.000
Análisis de los riesgos operativos y legales que pueden surgir de diferentes hechos, actos, operaciones u omisiones, conforme las reglamentaciones vigentes y las características del negocio del Sujeto Obligado	módulo	145	160	190
	pesos	754.000	832.000	988.000
Evaluación y análisis de los procedimientos de control y sistemas de comunicación internas de las áreas y dependencias	módulo	320	370	400
	pesos	1.664.000	1.924.000	2.080.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO I				
Honorarios Contador Público:				
VALOR MODULO \$ 5.200		Grado de Complejidad		
		BAJO	MEDIO	ALTO
Elaboración del Informe	módulo	120	170	230
	pesos	624.000	884.000	1.196.000
Asesoramiento al Oficial de Cumplimiento	módulo	19	25	35
	pesos	98.800	130.000	182.000
Requerimientos de UIF	módulo	110	150	200
	pesos	572.000	780.000	1.040.000
Asesoramiento para la determinación del perfil de riesgo de los clientes del Sujeto Obligado	módulo	73	80	100
	pesos	379.600	416.000	520.000
Diseño de la política global anti lavado del cliente	módulo	110	130	150
	pesos	572.000	676.000	780.000
Revisión y diagnóstico de los legajos que está obligado a llevar y conservar el Sujeto Obligado	módulo	5	8	10
	pesos	26.000	41.600	52.000
Confección / Revisión de la Matriz de Riesgos	módulo	15	20	30
	pesos	78.000	104.000	156.000
Confección de Reportes Sistemáticos Mensuales que aplica a Sujetos Obligados	módulo	15	20	30
	pesos	78.000	104.000	156.000

(*) Honorarios sujetos a porcentaje sobre el precio de transferencia

(**) Honorario sujeto a porcentaje sobre el precio de los bienes

(***) Honorarios por hora profesional



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024							
ANEXO II							
Honorarios Licenciado en Administración							
VALOR MODULO				\$ 5.200,00			
1) Tareas Básicas:			Grado de Complejidad				
Concepto	Descripción		BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO-ALTO	ALTO
Valor Hora Profesional	Valor de referencia para la presupuestación de trabajos o aplicable cuando no es posible encuadrar los trabajos en otro ítem.	módulo	5		8		10
		pesos	23.400		41.600		52.000
Consulta Simple	Implica una recomendación y/o juicio de valor a partir de una reunión y/o indagación preliminar por parte del profesional. Complejidad/Duración	módulo	4		8		12
		pesos	20.800		41.600		62.400
Consulta Compleja	Implica una recomendación y/o juicio de valor a partir de una reunión y/o indagación preliminar por parte del profesional. Complejidad/Duración alta. No incluye informe.	módulo	6		12		18
		pesos	31.200		62.400		93.600
Elaboración de Plan de Negocios	Elaboración integral del plan de negocios, incluyendo las tareas de relevamiento, investigación, cálculo, pronóstico y análisis, así como la preparación del documento. No incluye el Informe de la RT 49.	módulo	160	240	320	480	640
		pesos	832.000	1.248.000	1.664.000	2.496.000	3.328.000
Informe sobre Plan de Negocios - RT 49	Informe sobre el Plan de Negocios a partir de lo determinado por la RT 49.	módulo	16	24	32	48	64
		pesos	83.200	124.800	166.400	249.600	332.800



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024							
ANEXO II							
Honorarios Licenciado en Administración							
VALOR MODULO				\$ 5.200,00			
Organización de Recursos	Adecuación o readecuación de los Recursos Existentes a los objetivos de la Organización	módulo	10	20	50	50	64
		pesos	52.000	104.000	260.000	260.000	332.800
Elaboración de Manuales de Procedimientos	Preparación detallada de las tareas realizadas para una mayor eficiencia y optimización de recursos	módulo	35		50		70
		pesos	182.000		260.000		364.000
Definición de Precios de Productos y Servicios	Definición precisa de costos para establecer precios competitivos	módulo	20		35		50
		pesos	104.000		182.000		260.000
Administración de la Producción	Establecimiento y Auditoría de Procesos Productivos	módulo	35		50		70
		pesos	182.000		260.000		364.000
Análisis Financiero	Opciones de operaciones de los fondos, diferentes inversiones.	módulo	25		45		65
		pesos	130.000		234.000		338.000
Análisis de Desvíos	Proyecto vs Realidad	módulo	35		45		65
		pesos	182.000		234.000		338.000
Análisis de Endeudamiento	Información sobre conveniencia de operar con capital de terceros	módulo	35		45		70
		pesos	182.000		234.000		364.000

2) En Materia Judicial:			BAJO	MEDIO	ALTO
Liquidador de sociedades comerciales y civiles	Administrador y representante legal de la sociedad en liquidación	módulo	150	200	350
		pesos	780.000	1.040.000	1.820.000
Perito en todos los fueros	Suministra información objetiva basada en datos u opinión fundada en los mismos datos a los tribunales sobre los puntos litigiosos que son materia de dictamen.	módulo	100	200	350
		pesos	520.000	1.040.000	1.820.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO III				
Honorarios Licenciado en Economía:				
VALOR MODULO		\$	5.200,00	
Consultas Verbales		30	156.000	
Consultas Escritas		50	260.000	
Hora Profesional		4,5	23.400	
		Grado de Complejidad		
Análisis Macroeconómico		BAJO	MEDIO	ALTO
Análisis, estimaciones, evaluaciones o estudios no recurrentes	módulo	20	50	150
	pesos	104.000	260.000	780.000
Asesoramiento externo permanente				
* Por tareas de asesoramiento	módulo	10	45	100
	pesos	52.000	234.000	520.000
* Emisión de dictamen como profesional independiente	módulo	75	120	200
	pesos	390.000	624.000	1.040.000
* Elaboración de informe de coyuntura económica	módulo	20	50	150
	pesos	104.000	260.000	780.000
* Estimación de indicadores de actividad: PBI, Inversión, Consumo, Confianza de consumidores, Oferta agregada, Demanda agregada y otros	módulo	15	35	75
	pesos	78.000	182.000	390.000
* Calculo nivel de precios e índices de precios: commodities, IPC, tipo de cambio, tarifas de servicios públicos.	módulo	15	40	80
	pesos	78.000	208.000	416.000
* Confección de informe Monetario: Riesgo País, liquidez, reservas internacionales, depósitos, créditos, tasas de interés	módulo	20	50	150
	pesos	104.000	260.000	780.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO III				
Honorarios Licenciado en Economía:				
VALOR MODULO		\$ 5.200,00		
* Preparación de informe sobre finanzas públicas: Estructura tributaria, presupuesto, recaudación, gasto público, deuda pública	módulo	35	60	150
	pesos	182.000	312.000	780.000
* Elaboración de informe sobre economía internacional: movilidad de capitales, regímenes cambiarios, integraciones económicas, organismos multilaterales	módulo	40	75	175
	pesos	208.000	390.000	910.000
* Análisis de expectativas regionales	módulo	20	50	150
	pesos	104.000	260.000	780.000
* Análisis sobre regulación y competencia de mercados	módulo	35	65	170
	pesos	182.000	338.000	884.000
* Preparación de proyecciones de mercado: principales tendencias de consumo, ciclo de vida del producto, determinantes macroeconómicos de la demanda	módulo	20	50	150
	pesos	104.000	260.000	780.000

Análisis Económico y Financiero				
Elaboración de Informe sobre el sistema financiero local e internacional	módulo	20	45	100
	pesos	104.000	234.000	520.000
Análisis de la estructura de capital, adquisiciones, ventas	módulo	35	65	170
	pesos	182.000	338.000	884.000
Informe sobre valuación de empresas	módulo	40	80	200
	pesos	208.000	416.000	1.040.000
Determinación de políticas de inversión y financiamiento	módulo	20	50	100
	pesos	104.000	260.000	520.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO III				
Honorarios Licenciado en Economía:				
VALOR MODULO		\$	5.200,00	
Preparación de informe sobre conversión de deuda pública y privada	módulo	40	80	200
	pesos	208.000	416.000	1.040.000
Evaluación de condiciones financieras de contratos y planes de inversión	módulo	50	100	200
	pesos	260.000	520.000	1.040.000
Asesoramiento para reestructuración de pasivos financieros y comerciales	módulo	75	150	240
	pesos	390.000	780.000	1.248.000
Mercado de capitales				
Análisis de cartera de inversión	módulo	20	45	100
	pesos	104.000	234.000	520.000
Análisis de la política financiera para las decisiones de inversión	módulo	25	55	120
	pesos	130.000	286.000	624.000
Evaluación de portafolios	módulo	40	80	200
	pesos	208.000	416.000	1.040.000
Elaboración de informe sobre valuación de activos financieros	módulo	35	70	130
	pesos	182.000	364.000	676.000
Elaboración de índices de precio de cartera	módulo	40	80	200
	pesos	208.000	416.000	1.040.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31 Mayo 2024				
ANEXO III				
Honorarios Licenciado en Economía:				
VALOR MODULO		\$ 5.200,00		
Evaluación del perfil de inversor	módulo	30	75	200
	pesos	156.000	390.000	1.040.000
Informe sobre la evolución de títulos públicos	módulo	35	60	120
	pesos	182.000	312.000	624.000
Proyectos de inversión				
Análisis de riesgo	módulo	35	50	130
	pesos	182.000	260.000	676.000
Análisis de sensibilidad	módulo	25	55	120
	pesos	130.000	286.000	624.000
Evaluación económica y financiera del proyecto	módulo	40	80	200
	pesos	208.000	416.000	1.040.000
Ingresos y egresos. Flujo de fondos. Calculo frl VAN, TIR, TIRM, WACC	módulo	50	90	150
	pesos	260.000	468.000	780.000
Elaboración de informe sobre flujo de fondos proyectado	módulo	40	80	200
	pesos	208.000	416.000	1.040.000
Estudio de prefactibilidad y factibilidad	módulo	45	75	230
	pesos	234.000	390.000	1.196.000



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 045/2024 Vigencia 01 a 31				
Mayo 2024				
ANEXO IV				
Honorarios Actuarios:				
VALOR MODULO		\$	5.200,00	
Consultas Verbales	40		208.000	
Consultas Escritas	60		312.000	
Hora Profesional	4,5		23.400	
Grado de Complejidad				
Certificaciones				
Certificaciones de Reservas		BAJO	MEDIO	ALTO
En seguros	módulo	500	700	900
	pesos	2.600.000	3.640.000	4.680.000
En Capitalización u Ahorro autofinanciado	módulo	120	170	250
	pesos	624.000	884.000	1.300.000